

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MOBIL FISH S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2013.**

En la ciudad de Manta, a los treinta día del mes de mayo del año dos mil trece. Siendo las 12H00 en las instalaciones de la compañía, ubicada en km 2 ½ vía a San Mateo, Cdla. "Los Gavilanes", se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MOBIL FISH, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el presidente de la compañía el Ab. Vera Gonzalez Gonzalo Hugo, en su calidad de Gerente General la Sra. Isabel Bonilla Vera, actúa como secretaria de la junta, la señorita Cindy Villafuerte Moreira.

El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes.

Resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La señora Isabel Bonilla Vera propietaria de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- El Ab. Vera Gonzalez Gonzalo Hugo propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2012**
3. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2012**
4. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía MOBIL FISH S.A. correspondiente al año 2012.

Toma la palabra el presidente de la junta, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen los Estados Financieros cortado al 31 de Diciembre del 2012. Así como los documentos soportes que corresponden al ejercicio económico de ese año. Analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto en esta junta. El Sr. Presidente de la junta señala a los asistentes que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance.

La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES) y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Los Libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes a aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía.

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía MOBIL FISH S.A. quien manifiesta: Me es grato informar sobre la preparación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2012 que son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El examen se realizó basado en pruebas selectivas y evidencias que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar mi opinión. La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES) autorizadas por la superintendencia de compañías.

En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía de MOBIL FISH S.A., los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía esta ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

Cuarto punto.- Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico.

El presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores y del pago de impuesto a la renta formen parte de los resultados acumulados de la compañía MOBIL FISH S.A.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

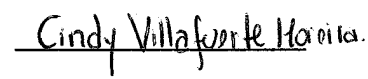
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta. Posteriormente se da lectura al acta, la que por ser encontrada

Conforme y sin modificaciones a realizar, quedando aprobada, el presidente de la Junta declara concluida y levanta la sesión a las 15H30.

Como sustancia suscrita firman:


Ab. Vera Gonzalez Gonzale-Hugo
CI 1306705920
PRESIDENTE/ACCIONISTA


Sra. Isabel Bonilla Vera
CI 1304028929
GERENTE/ACCIONISTA


Srta. Cindy Villafuerte Moreira
CI 0803485713
SECRETARIA